

# La ideología de la industrialización y el papel del Estado en las concepciones dominantes en torno al subdesarrollo regional. El caso de Extremadura (1952-1980)

---

José Antonio Pérez Rubio

---

**U**no de los problemas con que se enfrenta la Sociología del desarrollo ante el análisis del «atraso» o «subdesarrollo» de las regiones periféricas es el de la indefinición de esta disciplina en comparación con los análisis del carácter económico, sobre todo, cuando se privilegian aspectos empíricos cuantificables a través de sofisticadas series estadísticas. Aunque en realidad este tipo de análisis no suelen profundizar, en el campo del subdesarrollo, más allá de los datos tal y como se presentan a través de las tablas de estadísticas. P. Bourdieu había avisado respecto al peligro que supone esta tendencia en la Sociología actual: «si en Sociología el empirismo ocupa aquí y ahora la cumbre de la jerarquía de los peligros epistemológicos, esto no se refiere solamente a la particular naturaleza del objeto sociológico (...), sino a las condiciones históricas y sociales en las que cumple la práctica sociológica»<sup>1</sup>.

El progresivo dominio de las formas «empiristas» en sociología del desarrollo, supone la adscripción a la tendencia generalmente aceptada de que los análisis de tipo cuantitativo son los más eficaces, y que, por tanto, toda incursión en el mundo teórico no serviría más que para desviar la atención de lo que es «la realidad». La generalización del empleo de métodos cuantitativos para estudiar el desarrollo, según Guy Bajoit «ha hecho que muchos economistas, constituidos en improvisados sociólogos y viceversa, hayan descrito las sociedades llamadas “en vías de desarrollo” a través de tablas estadísticas, que cubren conjuntos de indicadores, ya sean en términos comparativos o evolutivos, siendo presentadas ante el político, tecnócrata o ideólogo, como verdades intangibles que, al fin y al cabo, lo que demuestran es la justificación ideológica del modelo socio-económico dominante y el servicio de intereses. Así, el dato cuantitativo elevado al grado de racionalidad máxima se presentaría desde un aspecto científico, tratando de explicar la realidad compleja y difusa de las sociedades dependientes»<sup>2</sup>.

En realidad estos estudios, que son legión en las perspectivas que analizan el fenómeno del subdesarrollo, son promotores de un modelo específico, cuando en términos comparativos tratan de emular las vías o etapas por las cuales las sociedades atrasadas tienen que pasar para desembocar finalmente en los modelos de las so-

ciudades avanzadas, al eliminar sistemáticamente los obstáculos propios de cada etapa<sup>3</sup>. Sin embargo, acostumbran a olvidar que existen estructuras e interrelaciones sociales entre actores (tanto en el interior como en el exterior del país o región), aspectos indispensables para la comprensión del fenómeno del atraso de las sociedades dependientes, y que, por supuesto, no suele reflejarse en datos cuantificables.

En los estudios acerca del subdesarrollo de la región extremeña, la mayoría de carácter económico-descriptivo y en la línea de «los obstáculos» o «estrangulamientos» que oponen las estructuras regionales a su transformación, siempre se ha tomado como referencia el nivel de recimiento de las regiones más adelantadas a través de la presentación de tablas y cálculo de índices. Así el crecimiento del PIB, la renta per cápita, el crecimiento demográfico, las tasas de paro, la emigración, etc., se convierten en los elementos definitorios y exclusivos del atraso. Estos análisis, tanto desde el punto de vista metodológico, como en los objetivos que persiguen, no varían sustancialmente pues la solución preferencial al subdesarrollo regional la remiten a la articulación por parte del Estado de políticas que aceleren, impulsen o estimulen las inversiones en la mejora de infraestructuras, la comercialización, etc., para *alcanzar los niveles* de las regiones ya industrializadas.

Esta visión del desarrollo regional «a costa» del Estado no es algo reciente, ni mucho menos, ya en los años 50 esta concepción se había asumido como la única posibilidad de solución a los problemas de la pobreza en Extremadura. Así «la muleta» del Estado serviría para que la región quemara las fases correspondientes y entrara en una dinámica de desarrollo. El Estado de esta forma se convierte en el actor principal del «cambio de las estructuras atrasadas» de la región extremeña.

**a) Una industrialización específica para Extremadura, a través de la transformación de productos agrarios: el Plan Badajoz**

La idea de la industrialización comienza a expandirse a medida que se asume la nueva función que debe desempeñar la colonización, sobre todo con la aprobación del Plan Badajoz en 1952, donde ya se especificaba el desarrollo armónico de la agricultura y la industria, aprove-

chando al máximo las posibilidades de dicha colonización, «mediante la industrialización de los productos que con la transformación agrícola se obtengan y los recursos de todo orden existentes en la provincia»<sup>4</sup>. En el artículo de dicho Plan se establece la creación de nuevas industrias transformadoras de los productos agrícolas procedentes del regadío y de la agricultura de secano<sup>5</sup>. La opción por la especialización agro-industrial en Extremadura por parte del Estado no significará proceso de industrialización y por ende desarrollo económico regional<sup>6</sup>, pues dicha especialización supondrá mantener la funcionalidad agraria regional a tenor de sus resultados posteriores, como veremos.

Está claro que la promoción industrial por parte del Estado, a raíz de la puesta en marcha del Plan Badajoz, como decía Ch. Beringuier, partía del principio de la no ingerencia, ya que el papel de los poderes públicos, y del INC en particular, era preponderante en la colonización agrícola. El sector privado era el principal protagonista en el proceso industrializador pues la iniciativa privada debía de ser la responsable directa del desarrollo industrial, limitándose el Estado a apoyarla con diversos incentivos, principalmente: desgravaciones fiscales y posibilidades de crédito, a los particulares<sup>7</sup>. En torno a esto último, es sobradamente conocida la crítica que Miguel Siguan<sup>8</sup> realiza al Plan Badajoz, al no contemplar éste el conjunto de estructuras agrarias (regadío y secano) y de no haber servido de estímulo al desarrollo de la provincia pacense, por lo que al igual que Ch. Beringuier<sup>9</sup>, pone todas sus esperanzas en una industrialización con la participación activa del Estado, a fin de romper las «rigideces» y las falta de un proceso inducido de desarrollo. La crítica de estos autores y otros, más concretamente, López de Santamaría, Campos Nordmann, Martín Lobo y Eugenio M. Recio, especialistas en la valoración del Plan Badajoz<sup>10</sup>, como «la única vía» posible para salir del atraso: a través de la ejecución del Plan y los objetivos de éste, suponía que el subdesarrollo regional sólo era solucionable por medio de la planificación estatal que rompiera con el anquilosamiento de las distintas estructuras; por ello achacan a la inercia del propio Plan los defectos de la colonización y de la no industrialización, como lo reconoce el propio Siguan en un comentario que puede ser paradigmático: «Uno de los principales estrangulamientos en el «círculo vicioso» de una agricultura atrasada es



Social de Extremadura»<sup>17</sup>, aunque en la misma línea ya se había pronunciado un año antes (1967) con el trabajo «Las provincias de Badajoz y Cáceres ante el II Plan de Desarrollo»<sup>18</sup>. Estos dos trabajos explican cómo las actuaciones estatales en el caso de los regadíos y sobre todo en el Plan Badajoz no habían tenido en realidad repercusiones sobre la región; a pesar de las directrices que había promocionado el Primer Plan de Desarrollo que, para el caso de Extremadura, se habían centrado en elevar la renta regional a través de la potenciación del sector agrario, partiendo de un abanico muy amplio de actuaciones tales como la enseñanza, la reforma de las estructuras agrarias, la industrialización, la comercialización de productos agrarios, la política de precios, etc.<sup>19</sup>

Los principios del Segundo Plan de Desarrollo se orientaba a que el desarrollo regional se centrara a reducir desequilibrios entre las regiones mediante una elevación de rentas de las menos desarrolladas, pero en el caso de esta región se debía actuar, «como era lógico» para los tecnócratas de la época, en el sector agrario de manera especial, a través de los planes coordinados de ordenación rural, con el fin de elevar, aprovechando las potencialidades de la zona, la renta per cápita de sus habitantes. Aunque se especificaba claramente que la política de localización industrial se proyectará en favor de las zonas deprimidas «en las que existan, no obstante, condiciones infraestructurales adecuadas», el estímulo industrial iba principalmente guiado a las zonas más industrializadas<sup>20</sup>

De esta manera, los Planes de Desarrollo seguían legitimando la funcionalidad agraria de Extremadura articulada a la dinámica impuesta por el proceso de industrialización en otras regiones, mientras que para esta región se promociona sobre todo la expansión de las inversiones en obras hidráulicas, a través de las acciones del INC en materias de regadíos y colonización<sup>21</sup>.

No es extraño que esta concepción del proceso industrializador no llegue a valorar en términos negativos un fenómeno social de tanta importancia para Extremadura, como es el de la emigración, y, sin embargo, sea considerado como un proceso necesario, para eliminación de mano de obra excedentaria en el sector agrícola o como «una necesidad vital del emigrante»<sup>22</sup>. De esta manera, más que buscar sus causas últimas, el proceso de desagrarización en las regiones atrasadas se ve como una necesidad y como

un signo de los tiempos dominados por la ideología desarrollista.

### c) El continuismo de los años 70

Al comienzo de la década de los 70, se incrementan los estudios que justifican dicha ideología, como se puede ver en los trabajos elaborados por los equipos de la Organización Sindical: los de los Consejos Económicos Sindicales de Cáceres y Badajoz<sup>23</sup> y los realizados por el Consejo Económico Social de Extremadura y Huelva<sup>24</sup>, que tienen un marcado carácter economicista y en la línea de mostrar el atraso regional en términos cuantitativos. Estos trabajos también se centran en la necesidad de una industrialización y comercialización de productos agrarios a través de la acción del Estado, y, de una forma residual, a través de la iniciativa privada. De esta forma dan continuidad a la línea que se promocionan en la anterior década, aunque la diferencia entre éstos y aquéllos estriba en el planteamiento de un «verdadero plan de desarrollo regional», cuyos presupuestos precisos estarían determinados por las siguientes medidas a tomar por parte del Estado<sup>25</sup>:

- 1.<sup>a</sup> Consecución de un Plan de Promoción Industrial para Extremadura.
- 2.<sup>a</sup> Declaración de Preferente Localización Industrial para aquellas zonas del Consejo que no tengan tal atribución.
- 3.<sup>a</sup> Estímulos financieros y fiscales para las zonas de regadío<sup>26</sup>.

A pesar de la amplitud de las directrices que supone la acometida de un «plan de desarrollo regional», en este tipo de trabajos «los aspectos sociológicos» quedan relegados a la mera exposición de índices de crecimiento vegetativo de la población, movimiento migratorio, población activa, vivienda-urbanismo, etc. Ejemplos tangibles de esta «nueva orientación» los seguimos encontrando en las publicaciones del Consejo Económico Sindical de Extremadura, de 1970, cuyos contenidos (como ocurre con la Ponencia VII que se titula «Aspectos sociales del desarrollo»<sup>27</sup>, y la de 1971 con el título «Evolución socio-económica»<sup>28</sup>), se basan en los mismos presupuestos cuantitativistas.

En esta década ciertas instituciones privadas, principalmente bancos<sup>29</sup>, acometieron estudios

sobre la región extremeña, no variando sus referencias en cuanto a la concepción lineal del desarrollo. Entre éstos hay que destacar el *Estudio General sobre Inversiones en la Economía Cacerense, 1970-1973*<sup>30</sup>, cuya finalidad era establecer un «plan de inversiones provincial», y con el objetivo prioritario de conseguir un alto nivel de especialización en las actividades más dinámicas, a partir de estudios monográficos sobre infraestructuras de regadíos, carreteras, ferrocarriles, industria, turismo y educación. La novedad de este estudio, si se puede considerar así, consistió en introducir al empresariado como promotor principal de dicho plan, teniendo en cuenta sus experiencias y recomendaciones.

Desde el punto de vista de los contenidos «sociológicos» tiene más importancia por su envergadura y por introducir ciertas innovaciones metodológicas, aunque dentro de la línea que se refiere a los obstáculos al desarrollo, el estudio *Situación Actual y Perspectiva de Desarrollo de Extremadura*<sup>31</sup>, encargado por la Confederación de Cajas de Ahorro, en cuyo tomo III titulado «Análisis sociológico» se describen ciertos elementos de la «estructura social» que actúan como obstáculos y frenan el desarrollo de la región, aclarando que «persigue precisamente el incorporar al estudio de Extremadura ciertas dimensiones de su realidad social. Se trata con ello de investigar el marco social en el que se desenvuelve el sistema productivo de Extremadura, dado que las condiciones sociales de la región, están en la base de la problemática de su desarrollo»<sup>32</sup>. Para ello, este trabajo analiza primeramente los problemas de carácter demográfico y ecológico, y pasa después a la consideración de algunos elementos de la estructura social y su evolución, como son los sistemas de estratificación y la movilidad social. A continuación se plantean cuestiones relativas a la participación e integración sociales. El análisis se completa con una segunda parte en la cual se abordan aspectos de la situación social; entre otros: la educación, la vivienda y la sanidad. Volviendo nuestra atención en el apartado dedicado a la estratificación y movilidad social, donde se habla de «clases sociales» y se destaca la importancia que para el desarrollo de la región tiene el conocimiento de la estratificación social, se llega a afirmar que: «sin caer en un análisis funcional del sistema social que venga a justificar la existencia de desigualdades, el conocimiento acumulado por la investigación social nos dice del papel que las

clases sociales pueden cumplir en el proceso de desarrollo y modernización de las sociedades, extremo de gran interés para un estudio que se propone analizar las posibilidades de una región»<sup>33</sup>. Para los autores, las «clases» que inciden en el desarrollo regional son definidas como categorías socioeconómicas de carácter ocupacional a partir de los niveles de renta y pautas de consumo o «estilos de vida». De esta forma, se intentan perfilar un sistema de estratificación empleando los datos estadísticos disponibles. Para apoyar su argumentación parten de los siguientes predicados: en las sociedades menos desarrolladas la importancia de la ocupación estaba vinculada a la posesión o carencia de medios de producción, que constituían, por tanto, fuente de poder y renta. Hoy, el desarrollo de la sociedad industrial, conlleva la creación de un amplísimo abanico de profesiones que superando el elemental esquema anterior complejifica extraordinariamente la estratificación por ocupaciones de los individuos en la sociedad. La conclusión a la que llega es que la estratificación ocupacional de Extremadura corresponde a la de una región poco desarrollada, ya que a la dinámica del desarrollo económico le es consustancial la desaparición de las ocupaciones artesanales y los pequeños comerciantes, en beneficio de las restantes categorías ocupacionales, especialmente obreros, y de lo que se ha dado en llamar «clase media nueva» (empleados, directivos y cuadros medios)<sup>34</sup>. Así este tipo de análisis sitúan la estratificación ocupacional de Extremadura en el «continuum» sociedad tradicional - sociedad tecnológica cercana al polo negativo de la primera, en contraposición a otras regiones más avanzadas que tienen tendencia a aproximarse al modelo de la segunda. Más adelante, y justificando el empleo de esta metodología corroboran el interés que tiene la distribución ocupacional en el nivel de desarrollo: «la superación de ciertas fases del desarrollo implica cambios en la pirámide ocupacional en el sentido de aumentar la proporción de mano de obra asalariada, en detrimento del trabajo por cuenta propia, de incremento de las ocupaciones no manuales, por supresión de los manuales, y en definitiva una elevación del nivel general de cualificación y preparación técnica de la población activa»<sup>35</sup>. Para este tipo de análisis la relación entre ambos fenómenos (desarrollo económico y modificaciones en la estructura ocupacional) no se establece de una forma simple (relación causa-efec-

to), sino que se trata de una relación de carácter biunívoco que funciona en ambas direcciones, de tal suerte que el mismo proceso de desarrollo genera nuevas ocupaciones de distinto carácter y a su vez son los mismos cambios en la estructura de las ocupaciones los que impulsan y condicionan ese mismo desarrollo económico.

Esta manera de analizar no hace más que abstraer el proceso de desarrollo del contexto de articulaciones en las que se halla sometido. En realidad, la interrelación de factores considerados de una forma simple, no explica las causas más allá del campo analítico acotado en ese momento, ni los mecanismos que provocan el subdesarrollo.

#### **d) La visión de los obstáculos invernos al desarrollo y el cambio de perspectiva, en las visperas de los 80**

Desde la perspectiva económica y en la misma línea de lo anterior otros estudios, elaborados por instituciones políticas, siguen fijando su atención en «los obstáculos» y «estrangulamientos» que el sistema productivo opone frente a la inercia del desarrollo nacional. En este sentido, se expresan las directrices del Programa de Desarrollo Regional cuando afirma que «el sistema productivo extremeño es poco permeable a la iniciativa empresarial por su falta de madurez». Constituido por un sector agrario preindustrial, un sector industrial artesanal (excepto los enclaves de empresas con matrices fuera de la región) y un sector de servicios que no juega ningún papel dinamizador. Esta base material, se refleja en una falta de valores que constituyen una cultura industrial<sup>36</sup>. Entre los principales estrangulamientos se destaca la conexión del atraso de la región como resultado lógico del modelo de crecimiento español que dejó a Extremadura en una situación de dependencia con respecto a las otras regiones de más alto nivel de desarrollo industrial, lo que en la práctica lo convirtió en suministradora de mano de obra, recursos financieros y productos primarios del país<sup>37</sup>. De esta forma se reconoce el fracaso de las fórmulas propuestas en los Planes de Desarrollo que condicionaban el despegue regional al desarrollo económico global.

Sin embargo, a pesar de que esta apreciación es importante, al ver el atraso regional dentro del contexto nacional y la incidencia que tuvo la

crisis del 73 (que lo agudizó aún más), el análisis de «los estrangulamientos» se limita a constatar la existencia de éstos como frenos al desarrollo regional (principalmente lo relativo a la dependencia del sector agrario y a la insuficiencia del tejido industrial). Explicando que todo esto es causa de: la escasa interrelación del sistema productivo, la falta de iniciativa empresarial, la insuficiente actividad del sector público en la región, la deficiente dotación infraestructural, la carencia de cauces de comercialización, la insuficiencia de ahorro regional; la falta de un sistema urbano integrado y los estrangulamientos de la población. Teniendo como consecuencias: caída de la tasa de natalidad, envejecimiento, disminución de la población activa, descenso de la tasa de actividad y de ocupación, etc.<sup>38</sup> Para solucionar estos problemas, como es lógico, no habría más remedio que movilizar recursos a través de las instituciones públicas y privadas y entrar así en una nueva dinámica del desarrollo regional.

La visión dominante, por tanto, es clara; los conceptos de escasez, inadecuación, insuficiencia, deficiencia, carencia, etc., tienen una connotación negativa cuya justificación se expresa a partir de algún modelo de referencia. La solución clave estará en remover estos «obstáculos» que impidan la acción de las estructuras que yugulan el desarrollo por intermedio de la acción del Estado. En realidad este tipo de análisis sirve más como instrumento de política económica que como aportación a la investigación sobre las raíces del atraso regional. Su objetivo más sustancial no consiste en replantear el modelo de desarrollo que cambie el «statu-quo» regional, siendo aquel el que ha fomentado los desequilibrios regionales, sino a partir de estos mismos desequilibrios mejorar la situación de las regiones débiles, sin cuestionar el sistema de dependencia.

Durante los años 70, son escasos los trabajos académicos sobre la visión del subdesarrollo de Extremadura, algunos como los de Alcaide Inchausti<sup>39</sup>, Titos Moreno y otros<sup>40</sup>, están en la vía de las «rigideces» y «los obstáculos» que impiden la articulación entre los sectores. Estos estudios, como la visión oficial del subdesarrollo que hemos mencionado anteriormente, tienen una concepción exclusivamente económica, el cual sería considerado como producto de un sistema global desequilibrado e impotente para aprovechar sus potencialidades, que le ha llevado a la dependencia, demostrándolo a través de

indicadores macroeconómicos<sup>41</sup>. Estos análisis formulan remedios para la recuperación económica de Extremadura, pero las explicaciones sobre las causas de su secular atraso, así como los condicionamientos económico-sociales externos e internos a que se halla sometida históricamente, no parecen tenerlos en consideración.

Para este tipo de estudios, aunque expresamente alguno no lo incluya, uno de los factores más importantes a tener en cuenta es «la falta de iniciativa» o «la falta de empresarios»: resultado de una escasa tradición, de «un ambiente» y de una cultura material e incluso de la carencia de «una clase media» como cimiento de la sociedad<sup>42</sup>. Todos suelen tener una visión negativa de estos «agentes de desarrollo» en la región, siendo un «estrangulamiento» importante a la hora del comienzo de su «despegue». Pareciera ser que estos aspectos fueran impedimentos inherentes a las estructuras regionales, las cuales encontrarían su raíz en la mezquindad, el irredentismo y el conservadurismo de la mentalidad extremeña como «causa última» de su subdesarrollo y en la falta de una clase o élite dirigente que sea capaz de sacarla de su estado de prostración. El creer o dar por sentado que ésta es una variable de peso que incide negativamente en el desarrollo regional es apuntar al resultado, más que a la causa de la situación de dependencia histórica de Extremadura.

Ya en esta época, y frente a este tipo de explicación dominante, en otras regiones se usaban aproximaciones más en profundidad del fenómeno del subdesarrollo, concibiendo a éste no como producto de una «paradoja» o «proceso contradictorio» en la evolución de las estructuras en las regiones atrasadas, sino como un simple proceso del trasvase de excedentes desde las regiones pobres a las regiones ricas, y como un fenómeno consustancial al crecimiento de estas últimas. En un sentido puramente económico es importante resaltar esta visión, para contrastarla con una ideología fuertemente difundida relativa al escaso ahorro en las zonas atrasadas y su incapacidad para la inversión o a las insuficiencias del sistema institucional para sacarlas de este estado. Muñoz Ciudad y Lázaro Araujo señalan en este sentido que: «más bien, la lectura de los hechos parece indicar que en estas zonas existen instituciones financieras muy desarrolladas, así como un agudo espíritu empresarial, con la única salvedad de que dicho espíritu y dichas instituciones no sirven a intereses regionales»<sup>43</sup>.

Estos planteamientos se encuentran en los cauces del análisis de la dependencia aplicada a las regiones periféricas y han sido principalmente aplicados a aquellas donde existe un claro dominio de las estructuras agrarias, como por ejemplo Andalucía, Galicia y Canarias, entre otras<sup>44</sup>. En la misma línea, otros trabajos tratan de explicar que las estructuras creadas por estos desequilibrios, engendrados por las contradicciones existentes entre el centro y la periferia, se producen de forma continua no sólo en el ámbito regional, sino provincial o comarcal; de tal manera que el desarrollo de los «centros» exige la proliferación de espacios dependientes en torno a «polos de dependencia»<sup>45</sup>.

Sin embargo, en el caso de Extremadura, durante la década de los 70, esta «nueva» forma de ver el problema no llegó a cuajar del todo, empleándose machaconamente la concepción lineal de los obstáculos como método casi exclusivo. Sólo podemos detectar un cambio de perspectiva, en cuanto a la visión del subdesarrollo regional en los trabajos de algunos autores participantes en el libro colectivo *Extremadura Saqueada*<sup>46</sup>, aparecido en 1978. Es la primera vez que los problemas regionales se ven desde el punto de mira de los análisis de la dependencia, llegando incluso a tomar en cuenta elementos sociológicos relativos al dominio de clases y a las instituciones que perpetúan «el atraso» extremeño; no sólo achacables a ciertas características o carencias de esta región, sino como el resultado de una evolución peculiar del sistema de relaciones económicas impuestas por la dinámica de los centros burocráticos-industriales. En esta dirección, apuntan los trabajos de J. M. Naredo y Juan Muñoz, Nicolás Ortega, Campos Palacín, Mario Gaviria y García Tabuenca, en el citado libro. No pretendemos realizar una exposición de sus aportaciones, pues no es éste, el lugar para hacerlo, ya que nuestro interés sólo se centra en los aspectos puramente metodológicos, es decir en la ruptura que suponen sus proposiciones en comparación con aquellos de corte liberal, basados en los obstáculos internos al desarrollo, en los que las estructuras de la sociedad agrícola tradicional son los principales impedimentos para entrar en la vía del desarrollo.

En este sentido podemos avanzar que no existen «paradojas» del subdesarrollo, hay realidades que son descubiertas por los análisis que van más allá de las meras apariencias (bajo nivel de renta, carencia de inversiones, de infraestructu-

ra, etc.), en el trasfondo se encuentran las articulaciones económico-sociales con los centros hegemónicos que benefician a las clases dominantes y perpetúan el subdesarrollo de las regiones periféricas.

### e) Los resultados de «La ideología de la industrialización» en Extremadura

La esperanza de la redención regional, a partir de la creación de un complejo agro-industrial, no se pudo materializar, no precisamente por falta de apoyo estatal a la iniciativa privada (pues las ventajas de las que gozó ésta fueron en ocasiones exageradas) o por falta de una planificación compulsiva, como le achacaba la versión oficialista de algunos autores, sino porque, básicamente, los mecanismos de la dependencia ya se habían puesto en marcha desde que comenzaron a desarrollarse los centros hegemónicos.

Como decíamos a la altura de los años 50, la ideología del «industrialismo agrario»<sup>47</sup>, como nueva expresión del futuro modelo de desarrollo emprendido por el Estado, comienza a ser asumida en Extremadura a partir de la aprobación del Plan Badajoz. La legitimación de la idea de que la industria extremeña (sector agroindustrial) debe someterse a la dinámica del proceso industrializador se materializa con la puesta en marcha de los planes de desarrollo, institucionalizando su papel de región suministradora de productos agrarios semitransformados al mercado nacional y, por tanto, dependiente de la dinámica de aquél. El análisis del «fracaso de la industrialización» requiere que no sólo busquemos sus causas en la falta de una planificación compulsiva por parte del Estado, sino en otros aspectos que condicionaban la propia acción del Estado y que impedían que éste tratara de cambiar el «statu-quo» industrial regional. Entre éstos, podemos destacar<sup>48</sup>:

- 1.º Que el inicio de la promoción industrial de Extremadura, a partir de los planes de regadío, es muy tardío en relación con la constitución de los centros hegemónicos a nivel nacional. Puesto que desde un principio se centra en una industrialización sectorial, es decir, en la transformación de productos agrícolas, cuando la constitución y crecimiento de los centros de la industria agroalimentaria en otras

regiones era ya una realidad incluso antes de la Guerra Civil.

- 2.º Que el proceso de consolidación de los centros hegemónicos en las industrias transformadoras de productos agrarios se acrecienta a medida que se expande el mercado interno y externo. De esta forma, la estructuración de un tejido industrial de este tipo en Extremadura, como pretendían los planes de desarrollo y a pesar del protagonismo del Estado, no rompe con la inercia de la concentración de capital en dichos centros y con la debilidad de la inversión en industrias agropecuarias en Extremadura, pues como es lógico la iniciativa privada está más interesada en incrementar sus beneficios en otras regiones donde las ventajas comparativas son mayores.

Para intentar encontrar una explicación al «fracaso industrializador» en Extremadura, presentamos algunos ejemplos que nos puedan servir de base para confirmar lo anteriormente expuesto.

Efectivamente, las propias instituciones reconocen dicho fracaso cuando años después contabilizan los resultados del Plan Badajoz («buque insignia» del proceso industrializador). A través del estudio sobre *el Nuevo Planteamiento de la Industrialización de la Provincia de Badajoz*<sup>49</sup>, que data de 1972, veinte años después de la aprobación del Plan se reconoce que de las 43 actividades industriales promocionadas en el marco de dicho Plan sólo se obtuvieron resultados positivos en 23 para la transformación de productos de las zonas regables y 5 para productos del resto de la provincia. Más aún, de las 20 actividades sin realizar, como se indica en el cuadro n.º 1, sólo 4 corresponden a la industrialización de producción de zonas regables.

Dentro del grupo de las 14 actividades en zonas regable, 8 de ellas estaban en equilibrio o exceso de capacidad de tratamiento industrial sobre las materias primas disponibles teóricamente, según la ordenación de cultivos prevista y el ritmo de transformación real en regadío. Mientras que en las 6 restantes la capacidad establecida era deficitaria. Esta situación, así como las 4 con falta de resultados, había sido influida, como indica el cuadro, por coyunturas que afectaban al sector agrario y por el proceso de industrialización en otras zonas. Del examen del cua-



**Cuadro 1**  
**Resultados del Plan Badajoz al terminar el Primer y Segundo Plan de Desarrollo**

<i>A.—Relación numérica de actividades industriales que han sido promovidas en el marco del Plan y resultados alcanzados hasta 1969</i>						
Agrupación de industrias según plan 1952, según objetivos	Actividades Previstas		Al margen de previsiones	Total	Resultados	
	1952	Reajustado de 1963			Establecimientos instalados	Sin realización
Auxiliares al Plan	3	6	—	6	4	2
Industrialización de productos de zonas regables	11	16	2	18	14	4
Industrialización de recursos del resto de la provincia	7	16	3	19	5	14
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>38</b>	<b>5</b>	<b>43</b>	<b>23</b>	<b>20</b>
<i>B.—Situación de las actividades transformadoras de productos de la zona regable (año 1969)</i>						
En equilibrio o exceso: 8	En déficit		Causas que han afectado negativamente su desarrollo			
	Con resultados: 6	Sin resultados: 4				
Desmontadoras de algodón	Hilaturas de algodón	Acabado de tejidos de algodón	Cultivo en regresión			
Extract. de aceite de algodón	Deshidratadora de alfalfa	Curtidos	Idem condicionado al desarrollo ganadero			
Conservas vegetales	Azucareras	Alcohol de melazas	Idem implantado recientemente			
Lácteas	Factorías de lino y cáñamo	—	Idem desaparecido			
Mataderos	Molinos de arroz	—	Idem frenado			
Secadero de productos vegetales	Centrales hortofrutícolas	—	Idem condicionado a la comercialización en fresco			
Piensos compuestos	—	Extractor de aceite de semillas	Idem aún no arraigado			
Tejidos de algodón	—	—	—			

FUENTE: Elaboración a partir de Anexo 1 y Anexo del Estudio-Memoria sobre nuevo planteamiento del proceso de industrialización en la provincia de Badajoz, Documento de Trabajo, INI, Secretaría Gestora del Plan, noviembre de 1972.

**Cuadro 2**  
**Configuración de los centros de las industrias hortofrutícolas siguiendo su**  
**orden de importancia en 1958**

Orden provincial por número de fábricas	Fábricas instaladas		Capacidad de producción Tm. / año 1958	Número de trabajadores fijos (1958)
	Antes de 1940	Desde 1940 a 1958		
1. <sup>a</sup> Murcia	80	50	130.000	1.500
2. <sup>a</sup> Logroño	50	8	16.000	580
3. <sup>a</sup> Navarra	40	8	15.000	500
4. <sup>a</sup> Barcelona	45	-	10.000	360
5. <sup>a</sup> Valencia	40	5	19.000	450
6. <sup>a</sup> Canarias	6	12	13.000	102
7. <sup>a</sup> Lérida	15	-	2.500	75
8. <sup>a</sup> Alicante	14	-	10.400	140 <sup>(1)</sup>
9. <sup>a</sup> Madrid	11	4	5.500	75
10. <sup>a</sup> Jaén	2	12	5.000	70
11. <sup>a</sup> Zaragoza	10	2	3.500	80
12. <sup>a</sup> Tarragona	10	-	1.000	50
13. <sup>a</sup> Castellón	6	2	1.800	80
14. <sup>a</sup> Toledo	2	4	3.000	60
15. <sup>a</sup> Valladolid	4	1	2.500	50
16. <sup>a</sup> Almería	1	2	1.300	30
17. <sup>a</sup> Cádiz	3	-	350	20
18. <sup>a</sup> Huelva	3	-	1.000	30
19. <sup>a</sup> Huesca	3	-	3.000	60
20. <sup>a</sup> Cáceres	2	-	200	12
21. <sup>a</sup> Badajoz	1	2	25.000	150 <sup>(2)</sup>
Resto provincias	1	8	825	50 <sup>(1)</sup>
<b>Total</b>	<b>350</b>	<b>121</b>	<b>271.175</b>	<b>4.554</b>

NOTAS: (1) Exclusivamente hortalizas (2) Exclusivamente tomates.

FUENTE: Elaboración a partir de los cuadros 150 y 151 del artículo de Arturo Camillieri Lapeyre: Industrias agrícolas, Separata del libro Estudios sobre la unidad económica de Europa, Espasa y Calpé, Madrid, 1959.

dro se deduce que en 1969 (17 años después de la puesta en vigor del Plan Badajoz), sólo se había alcanzado el 100% de las previsiones en 8 actividades industriales de las 23 establecidas, quedando sin realización las 20 restantes previstas.

Abundando en lo anterior, presentamos el cuadro n.º 2, que nos sirve de referencia en cuanto a la constitución de los centros hegemónicos de las industrias agroalimentarias:

Como se puede observar, ya antes de 1940, Murcia, Logroño, Navarra, Barcelona y Valencia, poseían el 75% de las fábricas hortofrutícolas, y entre 1940 y 1958, el 58,6% de establecimientos instalados. Con respecto al volumen de producción aquellas provincias controlaban en esos años el 70,5 y un 74% del empleo en este sector. Según Serra Sister<sup>50</sup> las principales in-

dustrias de conservas vegetales se encontraban, en los años 60, en Levante, Rioja, Navarra y Andalucía, copando estas tres regiones el 80% de establecimientos, de los cuales el 40% corresponden sólo a Levante (Valencia y Murcia concretamente), el 30% a Rioja-Navarra y el 10% a Andalucía. A partir de esta época, los intereses y la dinámica de estas regiones así como la intromisión de las multinacionales, según explica García Tabuena<sup>51</sup>, provocó en Extremadura un alto grado de especialización en producción de tomate, de tal forma que, en el año 1975, el 20% de la superficie de secano y regadío estaba dedicada a esta hortaliza<sup>52</sup>, y esta es la razón principal por la que las fábricas de Badajoz ocupaban un puesto de relevancia en el ranking nacional, aunque siempre por detrás de los centros hegemónicos en este tipo de industrias (cuadro n.º 3).



**Cuadro 3**  
**Las ocho primeras provincias con un promedio de personal superior a 500 trabajadores en fábricas de conservas y envases de frutas y legumbres (1963-1972)**

Comienzo del periodo 1963			Final del periodo 1972			Media del periodo 1963-1972		
Orden Provincial	N.º de obreros	%	Orden Provincial	N.º de obreros	%	Orden Provincial	N.º de obreros	%
1. <sup>a</sup> Murcia	22.123	50,0	Murcia	23.597	45,4	Murcia	24.168	49,2
2. <sup>a</sup> Navarra	5.519	12,5	Navarra	7.674	14,7	Navarra	6.725	13,7
3. <sup>a</sup> Valencia	4.919	11,1	Valencia	4.522	8,7	Valencia	4.469	9,1
4. <sup>a</sup> Logroño	2.605	5,8	Logroño	3.106	5,9	Logroño	2.991	6,1
5. <sup>a</sup> Sevilla	1.743	3,9	<b>Badajoz</b>	<b>2.621</b>	<b>5,0</b>	<b>Badajoz</b>	<b>1.797</b>	<b>3,6</b>
<b>6.<sup>a</sup> Badajoz</b>	<b>932</b>	<b>2,1</b>	Sevilla	2.058	3,9	Sevilla	1.580	3,2
7. <sup>a</sup> Jaén	896	2,0	Córdoba	1.160	2,2	Córdoba	1.079	2,2
8. <sup>a</sup> Córdoba	801	1,8	Zaragoza	1.044	2,0	Zaragoza	5.626	11,4
Otras provincias	4.663	10,5	Otras provincias	6.173	11,8	Otras provincias	5.626	11,4
<b>Total</b>	<b>44.201</b>	<b>100,0</b>		<b>51.955</b>	<b>100,0</b>		<b>49.120</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: Elaboración a partir de Organización Sindical, Servicio de Estadística, Estadísticas 06-03, Fabricación de conservas y envases de frutas y legumbres, 1973.

Otros datos relativos a la transformación de productos agrícolas nos revelan el carácter dependiente de esta región, como es el caso de las primeras fases en la transformación de la carne. Para tener una idea aproximada al grado de industrialización ganadera, tomamos como ejemplo las aportaciones de los excelentes trabajos de M. Rodríguez, R. Zúñiga y Ruiz-Huerta Carbonell y R. Soria Gutiérrez, referidas al cambio de modelo ganadero a partir de los años 60, y a los desequilibrios producidos por la introduc-

ción de la ganadería industrializada en perjuicio de la ganadería extensiva tradicional<sup>53</sup>, como también lo confirman F. Sobrino Igualador, J. L. Hernández Crespo y otros<sup>54</sup>. Estos autores señalan que la localización geográfica de las últimas fases del proceso productivo relativo al tratamiento y transformación de productos cárnicos, no tiene correspondencia con la importancia de las distintas regiones ganaderas, puesto que el motivo principal se encuentra en el establecimiento de flujos de la carne

**Cuadro 4**  
**Distribución regional de las industrias agropecuarias, 1978**

Regiones	Industrias agrarias			Industrias ganaderas			Industrias cárnicas		
	Número	Trabajo	Capital	Número	Trabajo	Capital	Número	Trabajo	Capital
Galicia	8,1	6,6	5,3	4,3	8,5	8,9	3,0	11,0	8,2
Norte	5,4	5,0	8,3	7,8	6,6	14,8	5,5	4,5	6,8
Ebro	13,6	8,7	11,8	8,0	8,7	8,7	8,6	7,6	8,5
Nordeste	13,9	9,0	10,9	21,7	23,0	18,6	25,1	26,8	24,8
Duero	8,6	7,3	14,2	21,1	17,0	15,0	17,7	18,2	19,2
Centro	18,0	14,7	15,1	11,7	14,9	14,1	12,0	10,5	12,6
Levante	12,9	22,2	10,8	11,2	7,6	5,9	12,7	8,7	6,5
Andalucía Occidental	9,6	15,3	14,4	4,9	6,0	3,0	4,9	5,0	2,4
Andalucía Oriental	5,3	8,4	7,3	7,8	5,6	9,2	8,9	5,0	9,7
<b>Extremadura</b>	<b>4,6</b>	<b>2,8</b>	<b>2,8</b>	<b>1,5</b>	<b>2,1</b>	<b>1,8</b>	<b>1,6</b>	<b>2,7</b>	<b>1,5</b>

FUENTE: Extracto a partir del cuadro núm. 5 de M. Rodríguez, R. Zúñiga, J. Ruiz-Huerta y R. Soria Gutiérrez, Transformaciones de la ganadería y desequilibrios regionales, un análisis sectorial, en Anales del INIA, núm. 7, 1983, elaborado a partir del Registro de Industrias Agrarias.

desfavorables a «las regiones atrasadas». Entendiendo por ello que los flujos son atraídos por el mayor volumen de capital invertido en industrias agrarias en general, y ganaderas en particular. De esta forma, se establece el perjuicio de no controlar el valor añadido en regiones que, como Extremadura, no han logrado dicha capitalización y se han convertido simplemente en abastecedores de productos ganaderos primarios.

Como se puede observar en el cuadro n.º 4, Extremadura se situaba en el último lugar entre las regiones agropecuarias consideradas, a pesar de su importancia como región ganadera. Esto nos puede dar una idea de su letargo industrial a despecho de las políticas y orientaciones promocionadas por diversas vías, sobre todo para este tipo de industrias catalogadas como «punto de arranque» en el desarrollo regional. Por tanto, ni las ligadas al sector ganadero, vista la importancia de dicho sector, ni las de nueva creación en relación con la puesta en riego, sirvieron para lo que los diversos «planes» gestados por el Estado prosperaran.

Todo lo anterior nos lleva a la conclusión de que en realidad la política estatal respecto a la industrialización regional tiene un carácter ambivalente, pues si bien existe una intención de fomentarla en el discurso político que se traduce de las directrices de la planificación, sólo se queda en una formulación que no se materializa en la realidad concreta. En la práctica esta política «ambigua» en torno al fomento de la industrialización, como solución a la situación del campesinado de Extremadura, no fracasó por la falta de una política compulsiva o de apoyo a la iniciativa privada (las dos opciones que cabían con el nuevo modelo de desarrollo en los años 60), sino por la falta de voluntad del Estado en cambiar el «statu-quo» de la estructura del sistema de división del trabajo y la producción a nivel nacional, puesto que las relaciones de fuerza que actuaban en su seno no eran favorables a ello.

La solución al atraso regional a través de un proceso de desarrollo promocionado por el Estado juega por tanto un papel ideológico que esconde los mecanismos que perpetúan el expolio de recursos, como en el caso de Extremadura. En esta vía apuntan Juan Muñoz y J. M. Naredo, al denunciar los errores de los análisis del subdesarrollo desde el punto de vista de la producción, achacándolo a la baja «productividad» del trabajo de esta región a los bajos ingresos per

cápita, etc., y concluyen que «la única vía de aproximación de la productividad media extremeña a la española, sólo tiene un camino: la industrialización. Cuando de hecho, el «subdesarrollo» extremeño no es sino la otra cara de la moneda de la desmesurada expansión de los centros burocrático-industriales dominantes en el país y sería de todo punto imposible que Extremadura, (...) y los demás espacios «subdesarrollados», pudieran alcanzar en la carrera del industrialismo burocrático «los niveles de renta logrados por esos centros (...). Pero la ideología dominante busca mantener viva en los oprimidos la esperanza de que algún día podrán solucionar su situación particular dentro del propio sistema, convirtiéndose en opresores, como premio a su esfuerzo y a su perseverancia en el cumplimiento de las normas de comportamiento que aquél les había encomendado, lo que no ocurre más que de forma excepcional. Así, se sugiere a las zonas «subdesarrolladas» que el único camino para mejorar su situación es que traten de emular a través de la industrialización el patrón de comportamiento de las zonas dominantes»<sup>55</sup>.

## Proposiciones metodológicas desde el campo de sociología para el estudio del subdesarrollo regional. A modo de conclusión.

**H**asta aquí hemos tratado de explicar:

— En primer término, las concepciones dominantes en las explicaciones del subdesarrollo de Extremadura, principalmente la perspectiva lineal del desarrollo que destaca los obstáculos y estrangulamientos que oponen sus estructuras.

— En un segundo plano, el papel jugado por el Estado en la promoción industrial de la región al convertirla en un discurso ideológico vistos los resultados y que, en última instancia, favorece el «statu-quo» industrial dominado por los centros hegemónicos.

A partir de ahora, de lo que se trata es de formular algunas consideraciones sobre ciertos conceptos que desde el campo sociológico pudieran enriquecer un análisis más exhaustivo del subdesarrollo regional.

Antes de todo diremos que quizá sea la perspectiva del «colonialismo interno» la más atractiva para estudiar el fenómeno del subdesarrollo regional; en el caso de Extremadura, sin embargo, esta concepción no clarificaría realmente la panorámica de los actores sociales en la dependencia económica, aunque se tengan en cuenta que el dominio de unas regiones sobre otras se ejerce a través de grupos sociales distintos y heterogéneos en la estructura social central sobre los grupos de la misma naturaleza en la estructura social periférica. Los autores que se acogen a esta perspectiva, como es el caso de González Casanova para América Latina<sup>56</sup> y de Duddle y Seers, S. W. Williams y M. Hechter para Europa, entre otros<sup>57</sup>, tienen desde el punto de vista sociológico una visión ambigua, como lo corrobora el propio S. W. Williams siguiendo a González Casanova, al señalar algunas características que hacen diferente al colonialismo interno de la división en clases: «ya que aquel no es solamente una relación de explotación del trabajador (...) sino también una relación de explotación de toda una población (...) por otra población que también tiene diferentes clases»<sup>58</sup>. La introducción por parte de González Casanova de dos categorías generales de la explotación (las clases y las regiones) en los distintos procesos de subdesarrollo, le llevan a distinguir tres tipologías de la explotación<sup>59</sup>: primero, las que se refieren a las relaciones disimétricas en el interior del centro (clases); segundo, las relativas las relaciones entre el centro y la periferia (explotación-regional); y, por último, a las relaciones en el interior de la periferia (clases). Esta concepción, a pesar de ser mucho más completa, sin embargo, no aclara a través de quién se realiza la explotación entre regiones. A tenor de lo expuesto, aceptamos la evidencia sociológica que la explotación de unas regiones por otras no se realiza por un conjunto social integrado (el relativo a las regiones hegemónicas) sobre otro conjunto social integrado (regiones periféricas), primando la relación espacial sobre relación social.

Por tanto, en el análisis del subdesarrollo regional, y en esta ocasión de Extremadura, habría que tener en cuenta varios aspectos:

1. La articulación de los intereses de las clases dominantes en el ámbito regional con los de las clases dominantes en el contex-

to del Estado. En el caso de España parecen evidentes los lazos entre la burguesía financiera e industrial con la clase terrateniente, a pesar de sus contradicciones. Esta alianza se traduce en la creación de un sistema proteccionista que va a condicionar el desarrollo de un capitalismo «sui generis», que contribuirá al desarrollo acelerado de ciertas regiones y al subdesarrollo de otras en el interior del Estado<sup>60</sup>.

2. La naturaleza del dominio social que imponen las clases dominantes en el plano regional, por intermedio de métodos de organización del trabajo y producción. Todo esto, por supuesto, a condición de que la remuneración del trabajo en las regiones periféricas sea inferior a las regiones del centro. La remuneración del trabajo, como señala Samir Amin, será tan baja como permitan las condiciones económicas, sociales y políticas; por eso, el mantenimiento de estructuras atrasadas de producción, sobre todo agrícolas, será indispensable<sup>61</sup>. En este sentido, el pretender que las clases dominantes siempre emplean métodos de control de trabajo, así como técnicas que maximizan la producción en relación con el carácter ecodeográfico para extraer el excedente y que la división y organización del trabajo propia de una región es producto de la «iniciativa empresarial» de dichas clases, es creer que cada región tiene la clase que se merece en función de este carácter y no de las condiciones históricas de dominio en que se gestó su posición «empresarial»<sup>62</sup>.

En el caso de Extremadura, el protagonismo de la clase terrateniente se llevó a cabo a través de su dominación política con la imposición de formas de explotación, que si bien en un principio pudieran clasificarse de «rentabilistas» no por ello dejaban de tener carácter precapitalista. La lentitud en la introducción de las formas capitalistas de producción por parte de la agricultura extremeña no hizo más que agudizar el desequilibrio y la dependencia de la región.

La aparición y evolución histórica de la estructura de dominio a nivel regional no puede entenderse como producto de la elección y la imposición de la clase dominante<sup>63</sup>, sino el re-

sultado de la conexiones que se establecen en el paralelogramo de fuerzas sociales entre las clases dominantes de la región periférica y las clases dominantes de las regiones centrales por intermedio del Estado, así como de la relación de fuerzas entre clases dominantes y dominadas en el interior de la región <sup>64</sup>.

Partiendo de estas premisas, las proposiciones que tratamos de esbozar están en conexión con los aspectos que hemos venido destacando, y en relación con la toma en consideración de las relaciones sociales que se establecen en el proceso de dependencia de las regiones periféricas. Por tanto, no es nuestra intención elaborar un marco analítico regional, sería una pretensión que desborda el objeto de este artículo; podemos decir que consideramos de gran validez para un estudio de este tipo los elementos relativos a la dependencia, tal y como algunos analistas lo hicieron al estudiar la realidad de los países y regiones periféricas, al ver la importancia e influencia que han tenido en ella los factores de carácter político o de dominio social. Así como la transición y cristalización del sistema capitalista y la subsiguiente diversidad estructural y de formas sociales que esto provoca. Para esto debemos tener en cuenta:

– En primer lugar, que un planteamiento en términos de dependencia comporta un «análisis concreto de situaciones de dependencia» tomando el concepto acuñado por F. H. Cardoso: «un análisis de este tipo debe partir de una «situación concreta»; es por esto que la dependencia no es ninguna categoría inamovible y absoluta, producto de una elaboración teórica» <sup>65</sup>. De esta forma el proceso histórico determina situaciones históricas en las cuales la materia prima con que se trabaja está hecha de luchas políticas y luchas económicas, tal como ellas afloran a la superficie del proceso <sup>66</sup>. En realidad, las «situaciones concretas» consisten en formas de articulación de clases, de Estados y sistemas de producción que cambian con la dinámica del capitalismo. Como consecuencia de esto surge la necesidad de realizar «cortes» en la historia con objeto de aislar las estructuras en las cuales se hallan a su vez formaciones sociales con características particulares <sup>67</sup>. Esta periodización histórica supone que en cada fase se creen formas de articulación dependiente <sup>68</sup>, de tal manera que dicha articulación tiene su raíz en la fase anterior, surgiendo una estructura social y económica propia, adaptada y modifica-

da. La explicación histórico-estructural, según F. H. Cardoso, supone que las estructuras sean consideradas como sistemas de relaciones entre los hombres, determinados por esta misma relación y susceptibles de cambio a medida que la lucha política, económica y cultural se presentan como nuevas formas de práctica social. Por tanto, el objeto de análisis no se constituye sólo en términos de actores sociales, sino en términos de relaciones sociales <sup>69</sup>.

– En segundo lugar, se hace necesaria la identificación de los actores dentro de la dependencia, es decir, la definición de éstos a partir de las estructuras creadas a lo largo de la historia. En este sentido, como apunta M. Castell, no consiste en tomar como punto de partida las estructuras, sino la propia historia <sup>70</sup>. Por tanto, el análisis sociológico debe abandonar el «discurso regionalista» que en la mayoría de los casos esboza el término dominación de unas regiones por otras en bloques compactos de clases y sin distinción alguna. El análisis no sólo debe identificar los actores, sino también descubrir cuáles son los mecanismos por los cuales la estructura de dominio mantiene la situación de dependencia. En este sentido, las formas de expresión del dominio son diferentes como lo son los espacios geográficos en que se cristalizan las relaciones sociales, a pesar de que las estructuras económicas que las sustentan se asemejan en apariencia. Decimos «en apariencia», ya que las formas de producción y organización del trabajo son diferentes en regiones, en las que domina lo que podemos llamar «la forma de producción latifundista». En el caso del sur de España estas regiones se las suele identificar a partir de una serie de indicadores cuantitativos en torno al latifundio y no por las formas de dominio que aquél impone.

– Por último, y en conexión con lo anterior, habría que tomar en consideración la acción del Estado y la repercusión que tiene en el ámbito regional, así como la creación de instituciones que favorecen y legitiman ciertas formas de dominio social y fijan la funcionalidad regional en el ámbito de la división del trabajo y de la producción en cada fase de la dependencia, a partir de los modelos de desarrollo que promociona a través de sus políticas.

Esta forma de analizar es la que permite el paso de los análisis parciales del subdesarrollo hacia una interpretación más global, donde puedan

estudiarse las conexiones entre el sistema económico, y la organización social y política de las regiones subdesarrolladas. Creemos que un análisis en términos de dependencia, donde se articulen los dos niveles: económico y político, reconoce la especificidad histórica de las regiones subdesarrolladas en función de la heterogeneidad estructural que en ellas domina.

## NOTAS

<sup>1</sup> BOURDIEU, P.; CHAMBOREDON, J. C. y PASSERON, J. C.: *Le métier de sociologue*, Mouton Editeur, 1973, pp. 95 y 96.

<sup>2</sup> BAJOT, Guy: *Pour une sociologie actionnaliste du développement*, Mineo, Institut des Pays en Voie de Développement, Université de Louvain, 1974.

<sup>3</sup> BAJOT, Guy: op. cit., p. 3. El ejemplo paradigmático de W. W. Rostow, que desde 1953, cuando publicó *The process of economic growth*, ha constituido una obligada referencia no sólo para economistas, sino también para los sociólogos de «la modernización» del campesinado. Véase también Eduardo Sevilla Guzmán (ed.), *Sobre agricultores campesinos*, Madrid, Ed. MAPA, 1984, pp. 78-107 (especialmente pp. 100 y 101).

<sup>4</sup> Ley de 7 de abril de 1952, *Plan de obras, colonización e industrialización de Badajoz*, B.O.E. de 8 de abril de 1952.

<sup>5</sup> Ley de 7 de abril de 1952, op. cit., artículo 2, apartado e).

<sup>6</sup> PÉREZ RUBIO, José Antonio: *El campesinado en un marco de dependencia regional. El caso de Extremadura (1940-1980)*, Tesis Doctoral Inédita, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, año 1991, pp. 402 y ss.

<sup>7</sup> BERINGUIER, Christian: «Colonisation et développement regional. Le Plan Badajoz», en René Dumont y Ch. Beringuier: *Problèmes Agraires*, Publication de l'IDEES, París, Press Universitaires de France, 1969, pp. 190 y 191.

<sup>8</sup> SIGÜAN, Miguel: *Colonización y desarrollo social. Estudio sobre la colonización en el marco del Plan Badajoz*, tomo IV, Mineo, Presidencia de Gobierno, INI y Secretaría Gestora del Plan Badajoz, Madrid, 1963, p. 374, y, más en concreto, el apartado dedicado al Desarrollo regional y desarrollo nacional de ese tomo, p. 398.

<sup>9</sup> BERINGUIER, Ch.: op. cit., p. 213.

<sup>10</sup> LÓPEZ DE SANTAMARÍA: «El Plan Badajoz. Antecedentes, contenido y ensayos sobre sus defectos», *Revista de Estudios Agrosociales* (R.E.A.S.), n.º 6, enero-marzo 1954. RAMIRO CAMPOS NORDMANN, R.: «Notas sobre la planificación económico-social de la provincia de Badajoz», R.E.A.S., n.º 14, 1956. MARTÍN LOBO: «Realidad y perspectiva de planificación regional en España», R.E.A.S., n.º 34, 1961. De este último autor: «Un ejemplo español de planificación regional. El Plan Badajoz», en *Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz*, INE, 1962. RECIO, Eugenio M.: «Reforma de la estructura económica de la provincia de Badajoz», en *Fomento Social*, n.º 43, julio-septiembre 1956.

<sup>11</sup> SIGÜAN, Miguel: op. cit., p. 404.

<sup>12</sup> Ibidem, pp. 406 y 407.

<sup>13</sup> Véase para esto, el apartado que dedicamos a los resultados del proceso de industrialización en Extremadura, el capítulo dedicado a la ideología del industrialismo agrario

en Extremadura PÉREZ RUBIO, José A.: *El campesinado en un marco de dependencia regional*, op. cit., pp. 406 y ss., cap. 5 de la 3.ª parte.

<sup>14</sup> CONSEJO ECONÓMICO Y SINDICAL: *Perspectivas de Desarrollo Económico de las provincias de Cáceres y Badajoz en los próximos años*, Mineo, marzo 1962.

<sup>15</sup> Ibidem, p. 26.

<sup>16</sup> Ibidem, p. 35.

<sup>17</sup> SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y COMISARÍA DEL PLAN DE DESARROLLO: *Estudio económico y social de Extremadura*, 7 tomos, 11 volúmenes.

<sup>18</sup> COMISARÍA DEL PLAN DE DESARROLLO: *Las provincias de Cáceres y Badajoz ante el II Plan de Desarrollo*, 1967.

<sup>19</sup> SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y COMISARÍA DEL PLAN DE DESARROLLO: op. cit., tomo I, cap. I: Introducción, pp. 37 y 38.

<sup>20</sup> Ibidem, p. 42.

<sup>21</sup> SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y COMISARÍA DEL PLAN DE DESARROLLO: op. cit., el tomo III está dedicado a inversiones en obras de regadío en exclusiva.

<sup>22</sup> Ibidem, op. cit., tomo I, cap. III, pp. 17 y ss.

<sup>23</sup> CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL DE CÁCERES Y BADAJOZ: *Estructura y perspectivas del desarrollo económico de la provincia de Badajoz en 1970*; y el realizado por el SECRETARIADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL: *La economía cacereña en cifras*, 1974.

<sup>24</sup> Publicaciones del Consejo Económico-Sindical de Extremadura y Huelva, años 1970-1975.

<sup>25</sup> CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL INTERPROVINCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA: véase la ponencia I: «Desarrollo Agrario», y la ponencia III: «Industrialización y Comercialización de productos agrarios», 1970, p. 119.

<sup>26</sup> Ibidem, ponencia IV: «Promoción industrial», pp. 108, 113 y 114.

<sup>27</sup> Ibidem, ponencia VII: «Aspectos sociales del desarrollo», 1970. Véase el índice de dicha publicación y su relación con los aspectos sociales del desarrollo.

<sup>28</sup> Ibidem, «Evolución socio-económica», 1971. Véase el contenido socio-económico de esta publicación.

<sup>29</sup> BANCO DE EXTREMADURA: *Estudio Económico de Extremadura*; BANCO DE VIZCAYA: *Extremadura y su desarrollo económico*, 1971; BANCO DE BILBAO, SERVICIO DE ESTUDIOS: *Panorama económico de Cáceres*, 1974.

<sup>30</sup> BANCO URQUIJO Y CAJAS DE AHORRO DE CÁCERES Y PLASENCIA: *Estudio General sobre inversiones en la economía cacereña, 1970-1973*, Ed. Moneda y Crédito, 4 tomos.

<sup>31</sup> CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO: *Situación actual y perspectivas del desarrollo de Extremadura*, FIES, 1977, 4 tomos.

<sup>32</sup> Ibidem, tomo III, p. 15.

<sup>33</sup> Ibidem, p. 186.

<sup>34</sup> Ibidem, pp. 187 y 188.

<sup>35</sup> Ibidem, p. 93.

<sup>36</sup> *Programa de Desarrollo Regional para Extremadura*, Junta de Extremadura, p. 158.

<sup>37</sup> Ibidem, pp. 119 y ss.

<sup>38</sup> Ibidem, pp. 158 a 163.

<sup>39</sup> ALCAIDE INCHAUSTI, J.: «Extremadura: Región marginada», *Diario Informaciones*, 16 de diciembre de 1975.

<sup>40</sup> En este grupo se pueden incluir el trabajo de ALCAIDE INCHAUSTI, J.: *Contabilidad regional de Extremadura y Huelva*, Consejo Económico-Sindical Interprovincial de Extremadura y Huelva, 1973. También el estudio de TITOS MORENO,



A. y RODRÍGUEZ ALCAIDE, J. J.: *Factores retardadores e impulsores del desarrollo industrial en Andalucía y Badajoz*, Ed. Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla, 1975. Otra muestra es el artículo de TITOS MORENO, A.: «La economía de Extremadura a través de sus cuentas regionales», *Revista Situación*, Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, 1978.

<sup>41</sup> TITOS MORENO, S.: op. cit., p. 114.

<sup>42</sup> Véase como ejemplo el *Plan de Desarrollo Regional de la Junta de Extremadura*, op. cit., p. 160, y también CARDALLIAGUET, Marcelino: *Atrás y adelante; La revolución en Extremadura*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1985, p. 60.

<sup>43</sup> MUÑOZ CIDAD y ARAUJO, L.: «La distribución regional de la innovación industrial», en *Estudios Regionales*, Ed. Instituto Nacional de Prospectiva y Desarrollo Económico, Ponencia de la II Reunión de Estudios Regionales, Islas Canarias, 1975, p. 112.

<sup>44</sup> Dentro de la vía dependentista en Andalucía, podemos citar entre otros los trabajos de DELGADO CABEZA, M.: *Dependencia y marginación de la economía andaluza*, Ed. Diputación Provincial de Córdoba, 1981; LÓPEZ ONTIVEROS, R.: «Andalucía región dependiente», en *Revista de Estudios Geográficos*, CSIC, noviembre 1976; MORILLA CRUZ, J.: «La teoría de la dependencia y desarrollo regional», en I Congreso de Historia de Andalucía, tomo *Andalucía Hoy*, 1979; ALBUQUERQUE, F. y RAMOS, A.: «Desarrollo desigual: notas sobre la formación social andaluza», en *Monthly Review*, diciembre 1978 y enero 1979. Con respecto a Galicia, Canarias y otras regiones, entre otros se pueden destacar los trabajos de LÓPEZ FACAL, Xan: *Desarticulación y dependencia industrial en Galicia* y GÓMEZ MUÑOZ, R.: «Problemas de desarrollo en las áreas periféricas: Consideraciones sobre el caso canario», en *Estudios Regionales*, Ed. Instituto Nacional de Prospectiva y Desarrollo Económico, Ponencias presentadas en la II Reunión de Estudios Regionales, Islas Canarias, 1975.

<sup>45</sup> Como ejemplo de esta tendencia, los estudios de ALDONA BUIXADÉ: *Les zones defavorisées, en Catalogne: un étude comparative de développement de comarques*, CIHEAM, Montpellier, 1983; y del mismo autor: *Comarques et régions; une approche de zones defavorisées en Catalogne*, Université de Montpellier, 1984. También RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V.: «La medida de la depresión socio-económica en las áreas periféricas españolas», en *Colloque Espace et Peripherie*, Lisboa, agosto 1987.

<sup>46</sup> Véanse los trabajos de estos autores en el libro colectivo *Extremadura Saqueada*, Ed. Ruedo Ibérico, 1978.

<sup>47</sup> SEVILLA GUZMÁN: *La evolución del campesinado en España. Homo Sociologicus*, Ed. Península, 1979, pp. 206 y ss. En realidad la ideología del industrialismo se encontraba implícita en el discurso político de los años 40, como señalan VELASCO MURCIECHO, Carlos: «El pensamiento agrario y la apuesta industrializadora de la España de los cuarenta», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 23, abril-junio 1982, pp. 268 y ss. La reorientación del modelo de desarrollo, y de acuerdo con lo expuesto por A. J. SÁNCHEZ en «La colonización y el mantenimiento de la dependencia entre gran y pequeña propiedad: El caso de Viar», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 17, octubre-diciembre 1970, pp. 69 y ss. y ORTEGA, Nicolás: «Reorganización del espacio y dinámica agraria en las Vegas del Guadiana, en el libro colectivo», *Extremadura Saqueada*, Ed. Ruedo Ibérico, 1978, p. 172.

<sup>48</sup> PÉREZ RUBIO, José Antonio: «El campesinado en un

marco de dependencia regional. El caso de Extremadura (1940-1975)», op. cit., p. 419.

<sup>49</sup> INI, SECRETARÍA GESTORA DEL PLAN BADAJOZ: *Estudio sobre el mero planteamiento del proceso de industrialización en la provincia de Badajoz. Memoria, intesis y conclusiones*, mecanografiado, Madrid, 1972.

<sup>50</sup> SERRA SISTER, Pedro: *La industria de conservas vegetales en España*, Biblioteca del MAPA, signatura Ca-54-4-R-6631, año 1968.

<sup>51</sup> Para un estudio sobre la influencia del capital extranjero y las multinacionales en la producción de tomate para la industria en el Plan Badajoz, ver el trabajo de GARCÍA TABUENCA, Antonio: «El Estado actúa como celestina del gran capital nacional y extranjero, ofreciéndole los frutos del regadío», en *Extremadura Saqueada*, op. cit., pp. 435 y ss.

<sup>52</sup> Según el *Anuario Estadístico de la Producción Agraria* del Ministerio de Agricultura en Badajoz había 15.000 hectáreas de secano y regadío dedicadas al cultivo del tomate, lo que suponía un 19% de la superficie total, siendo la de toda Extremadura de 19.225 hectáreas o sea, un 23,6% de su superficie era destinada a la producción de esta hortaliza.

<sup>53</sup> Así lo corroboran en el ámbito nacional RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, M.; RUIZ-JUERTA, J. y SORIA GUTIÉRREZ, R.: «El desarrollo ganadero español: un modelo dependiente y desequilibrado», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 14, enero-marzo 1980. En el caso de Extremadura los trabajos de CAMPOS PALACÍN, Pablo: *Economía y energía de la Dehesa Extremeña*, Ed. MAPA, y los de ámbito comarcal como los de GURIA GASCÓN, J. L. y BARRIENTOS ALFAJEME, G.: «Las transformaciones ganaderas en la penillanura cacereña», en *III Coloquio Nacional de Geografía Agraria*, 1985, Ed. Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, y PÉREZ DÍAZ, A.: *Cambios y problemática en la dehesa: El suroeste de Badajoz*, Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1988, también muestran los cambios ganaderos en las dehesas de Extremadura.

<sup>54</sup> SOBRINO IGUALADOR, F.; HERNÁNDEZ CRESPO, J. L.; PAZ SAES, A. de; RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, M. y SORIA GUTIÉRREZ, R.: «La evolución de los sistemas ganaderos en España», en *Revista de Estudios Agrosociales*, julio-septiembre 1981.

<sup>55</sup> NAREDO, J. M.: «Características actuales del saqueo extremeño y las limitaciones que ofrecen el aparato conceptual y estadístico vigentes para analizarlo», en *Extremadura Saqueada*, op. cit., p. 58.

<sup>56</sup> GONZÁLES CASANOVA, Pablo: *Sociología de la explotación*, Fondo de Cultura Económica, 7.ª ed., 1975, pp. 241 y ss.

<sup>57</sup> Un ejemplo lo encontramos en *La Europa Subdesarrollada: Estudios sobre relaciones centro-periferia*; libro colectivo promocionado por Dudley Seers y B.S. Schaffer del Institute of Development Studies (IDS) de la Universidad de Sussex, Ed. Blume, 1981. En él se recogen una serie de artículos de diferentes autores y con respecto al problema de la dependencia (centro-periferia) en ciertas regiones subdesarrolladas de Europa. WILLIAMS, Wyn: «El colonialismo interno y la identidad cultural de los subsistemas regionales», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 13, p. 247. Del mismo autor: *Internal Colonialism: core-periphery constant and evolution; an integrate comment*, Area, vol. 9, n.º 4, 1977. En castellano traducido en *Paralelo*, n.º 1. HECHTER, Michael: «Internal colonialism. The Celtic Fringe in the British National Development, 1536-1966», Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1975, donde analiza el caso de Gales. También en esta línea PALLONI, Alberto: *Internal colonialism*



or clientelistic politics? *The case of southern Italy ethnic and racial studies*, vol. II, n.º 3, pp. 360-377; ORRIDGE, A. W.: «Uneven development and nationalism», *Political Studies*, vol. 29, junio 1981, n.º 2, pp. 181-190; PAGE, Edward: «Michael Hechter internal colonial thesis: some theoretical and methodological problems», *European Journal of Political Research*, vol. 6, n.º 3, septiembre 1978, pp. 295-317. Además los trabajos de Charles REGIN en los n.ºs 3 (vol. 42) y 4 (vol. 44) del *American Sociological Review*, años 1977 y 1979 respectivamente. Sobre el cambio de orientación en la visión conflictivista del nacionalismo basando su conceptualización en la acción social colectiva como mecanismo integrador, ciertos trabajos encontramos en *New Nationalism of developed West*, Ed. Boston Allen and Unwin, 1985, SEVILLA GUZMÁN, op. cit., pie de p. 18, reconoce como Tom NAIRN: *The break-up Britain*, Londres, New Left Books, 1977, que el modelo de colonialismo interno a pesar de sus zonas de debilidad posee una gran capacidad analítica; probablemente más que la nueva orientación teórica de Hechter.

<sup>58</sup> S. W. WILLIAMS citando a González Casanova en *El Colonialismo interno y la identidad...*, op. cit., p. 247.

<sup>59</sup> GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo: *Sociología de la explotación*, op. cit., p. 200.

<sup>60</sup> Véase para el caso regional, ALBUQUERQUE, F. y RAMOS, A.: «Desarrollo desigual: notas sobre la formación social andaluza», en el libro colectivo *Crecimiento económico y crisis estructural en España (1959-1980)*, Ed. AKAL, 1981, pp. 572 y ss. Para un estudio sintético de la formación del

capitalismo en España el artículo de BRAÑA, J.; BUESA, M. y MOLERO, J.: «Los orígenes y el desarrollo en España. La formación de un capitalismo periférico», ICE, junio 1976, pp. 119 y ss. Para el caso andaluz ver también el trabajo de SEVILLA GUZMÁN, E. Y GONZÁLEZ MOLINA, M.: *Para una teoría del nacionalismo periférico el caso andaluz en una aproximación sociológica al andalucismo histórico*, Córdoba, Ed. La Posada, Colección Díaz Moral, 1990, pp. 75 y ss.

<sup>61</sup> AMIN, Samir: op. cit., p. 182.

<sup>62</sup> BRENNER, Robert: op. cit., p. 112.

<sup>63</sup> Ibidem, p. 113.

<sup>64</sup> En relación al paralelogramo de fuerzas que se forma en torno a la tierra como objetivo de las relaciones sociales GUTTELMAN, Michel: *Structures et reformes araires. Instruments pour l'analyse*, Paris, Ed. F. M. Petite Collection Maspero, 1974, pp. 136 y ss.

<sup>65</sup> Para una explicación de lo que supone «el análisis concreto de situaciones de dependencia», ver el artículo de CARDOSO, F. H.: «La dependance revisitée», en *Les idées a leurs place*, del mismo autor, op. cit., pp. 71 y ss. Este artículo apareció publicado en la *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, FLASCO, n.º 4, pp. 3-31.

<sup>66</sup> CARDOSO, F. H.: op. cit., p. 82.

<sup>67</sup> Ibidem, pp. 87 y 41.

<sup>68</sup> CARDOSO, F. H.: *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Ed. Siglo XXI, 1969, p. 34.

<sup>69</sup> CARDOSO, F. H.: *Les idées a leurs places*, op. cit., p. 86.

<sup>70</sup> CASTELL, M. y IPOLA, F. de: *Metodología y epistemología de las Ciencias Sociales*, Ed. Ayuso, 1975, p. 115.

